PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 9 de junio de 2022.

Señor
HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3436421**
Coordinador Académico.
Centro de Comercio y Servicios
Pereira.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 05 del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3436421 del 2022.

Cristian Javier Díaz Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.571.553 de Cartago, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Servicios Regional Risaralda, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato es la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($34.166.310) equivalentes a 996 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 45 horas promedio de formación en el mes de febrero de 2022, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($1.545.210). b) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a 100 horas promedio de formación, en los meses de marzo a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($3.433.800) cada uno. c) un (1) pago final correspondiente a 50 horas promedio de formación en el mes de diciembre de 2022, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($1.716.900). El valor de la hora de formación es $ 34.338.

Plazo: Será hasta el 21 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para apoyar la Formación Complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Victima en la vigencia 2022

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales	Se realiza la inducción a la ficha No. 2564965 que inicia el 17 de mayo su formación complementaria presencial y a la ficha No.	Reporte de aprendices matriculados. Creación de rutas de aprendizaje y

		2568370 que inicia el 27 de mayo.	asociación de rutas de aprendizaje.
2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación	Esta actividad no se ha requerido realizar hasta el momento.	
3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	Ejecución y desarrollo de las guías de aprendizaje y planes de trabajo para las fichas 2539926, 2539972 y 2564965 de los cursos Emprendimiento Deportivo y Fundamentos en Administración Deportiva.	Plan de trabajo concertado - a la guía de Desarrollo Curricular Guías de aprendizaje Registro de inasistencias.
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA	Hasta el momento solamente se reporta inasistencias, ninguna situación disciplinaria.	Reporte inasistencias
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	Hasta el momento no se ha requerido acompañar a los aprendices en estas actividades de bienestar.	
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje	Se realizó evaluación y retroalimentación de las fichas 2539926 y 2539972 verificando el logro de los resultados de aprendizaje. También se realiza la identificación de aprendizajes previos a las fichas 2564965 y 2568370 del curso Fundamentos en Administración Deportiva.	Plan de trabajo concertado para cada ficha.
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	Se realizó la emisión de juicios de evaluación para: Ficha 2539926 donde se certifican 23 de 23 aprendices. Ficha 2539972 donde se certifican 24 de 24 aprendices en los plazos establecidos.	Reporte de emisión de juicios evaluativos.
8	Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y	Esta actividad se realiza cada trimestre, en este periodo no se realizó.	

	observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).		
9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	En este periodo no se participó en ninguna de estas jornadas.	
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el Centro de Formación.	Se realiza la actualización del Manual de Discapacidad y su Política en el Sena.	Certificado aprobación.
11	Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda	Se realizó el pago de la seguridad social del mes de abril y su ajuste.	Planilla de pago seguridad social.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el número de planilla 4448399770 y el ajuste en la No 4448744427 del operador SOI Banccomeva del mes de abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Cristian Javier Díaz Sánchez
Contratista
C.C. No. 14.571.553

Recibí a satisfacción:

Firma
Héctor Fabio Orozco Carvajal.
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3436421 de 2022
Coordinador Académico.